



"Año de la Universalización de la Salud"
"Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0157 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, 02 DIC 2020

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 387-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 27 de Noviembre de 2020, emitido por el Director de Sistemas de Riego, Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte, mediante el cual solicita reubicación de servidor al proyecto "Instalación de Presas Huantuyo Suytucchocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco", mediante acto resolutorio, y con lo demás que contiene;

CONSIDERANDO:

Que, el PER Plan MERISS es un Proyecto Especial del Gobierno Regional Cusco, cuya actividad es la construcción, mejoramiento y consolidación de Sistemas de Riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente recurso ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito, cánones y sobrecánones y con fondos proveniente de Convenios suscritos con gobiernos locales;

Que, en esa misma orientación, el Reglamento Interno de Trabajo del PER Plan MERISS, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, de fecha 11 de febrero de 2020, establece en su artículo 43, que la Rotación: *"Es la acción administrativa que consiste en la reubicación del trabajador al interior de la institución, para asignarle funciones según las necesidades de servicio, su formación, capacitación y experiencia laboral, respetando el nivel remunerativo alcanzado y reconocido"*. Asimismo, establece que: *"La rotación se efectúa por decisión de la autoridad administrativa, en caso la rotación sea en el lugar habitual de trabajo mediante memorándum, en caso sea en distinto lugar geográfico mediante resolución directoral"* (Lo resaltado es agregado);

Que, con Informe N° 169-2020-GR-CUSCO-PERPM-D. Est./PH/WGCH, de fecha 13 de noviembre de 2020, el coordinador de Estudios del Proyecto Huamanmarca, Ing. Walter Guido Gamero Handa, pone a disposición al servidor Hernán Astete Díaz, quien se desempeña como conductor de la camioneta alquilada marca Toyota placa X4A-770, camioneta que dejara de prestar servicios el 30 de noviembre, (según Contrato de Servicio N° 038-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE); en el Proyecto "Creación del servicio de agua para Riego en los sectores de Huamanmarca - Huayopata Rodeo, distrito de Huayopata, Provincia de la Convención, región Cusco";

Que, con Informe N° 272-2020-GR-CUSCO-PERPM-D. Est de fecha 25 de noviembre de 2020, el Director de Estudios, Ing. Oscar Horacio Gálvez Delgado, pone a disposición de la Dirección Ejecutiva al servidor Hernán Astete Díaz, conductor del proyecto "Creación del Servicio de Agua para Riego en los Sectores de Huamanmarca- Huayopata, Rodeo, distrito de Huayopata, provincia de la Convención, Región Cusco", solicitando su pronta reubicación a la Dirección de Sistemas de Riego;

Que, con Informe N° 302-2020-GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA, de fecha 26 de noviembre de 2020, el Residente de Obra del Proyecto de Riego Hanocca- Taypitunga, Ingeniero Julio Víctor Valer Abarca, solicita contratación y /o asignación de personal, para el puesto de conductor de camioneta EGO-844, para el proyecto "Instalación de Presas Huantuyo Suytucchocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco";

Que, con Informe N° 122-2020-GR-CUSCO-PERPM/DSR-POOL-DE-MAQUINARIAS, de fecha 26 de noviembre de 2020, el Responsable de Pool de Maquinarias, Ing. Petit Tours Sánchez Rivas, recomienda



Que, con Informe N° 0387-2020-GR-CUSCO-2020-GR-CUSCO-PERPM-DSR, de fecha 27 de noviembre de 2020, el Director de Sistemas de Riego, Ingeniero Milton Zamora Ugarte, solicita reubicación de Servidor al Proyecto Hanocca-Taypitunga, tomando en cuenta la necesidad de servicio plasmada en el Informe N° 302-2020-GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA, por el Residente de Obra del Proyecto de Riego Hanocca-Taypitunga y el informe N° 272-2020-GR-CUSCO-PERPM-D. Est de fecha 25 de noviembre de 2020, por el cual se pone a disposición al Señor Hernán Astete Días, asimismo solicita al Titular del PER Plan MERISS, se apruebe mediante acto resolutorio de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	FECHA DE REUBICACION
Hernán Astete Días	Conductor	"Instalación de Presas Huantuyo Suytucchocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca Taypitunga , distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco"	01 de diciembre del 2020

Que, con proveído de fecha 27 de noviembre de 2020, consignado en la Hoja de Trámite N° 2638, en atención al Informe N° 387-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR, de fecha 27 de noviembre de 2020, la Dirección Ejecutiva dispone a la Oficina de Asesoría Legal, formular el proyecto de Resolución Directoral;

Que, en uso de la facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Regional N° 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 327-2020-GR CUSCO/GR y los documentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER la **ROTACIÓN** del servidor Hernán Astete Días, con el mismo cargo de conductor y categoría del proyecto "Creación del servicio de agua para Riego en los sectores de Huamanmarca – Huayopata Rodeo, distrito de Huayopata, provincia de la Convención, región Cusco" al proyecto "Instalación de Presas Huantuyo Suytucchocha y sistemas de riego por aspersión en las comunidades de Hanocca Taypitunga, distrito de Layo, provincia de Canas, Cusco", a partir del **01 de diciembre del 2020.**

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Dirección de Administración y a la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución; así como disponer al trabajador desplazado realizar la entrega de cargo y bienes consignados a su persona para el ejercicio de sus labores al jefe inmediato.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE la presente resolución al interesado e instancias administrativas internas del PER Plan MERISS, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ING. LUIS ARAGON GRANEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
PER PLAN MERISS

LAG/Gen.

Cc.

- Dirección de Estudios
- Dirección de Sistemas de Riego
- Dirección Administración.
- Recursos Humanos
- Asesoría Legal.
- Interesado.
- Archivo.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 387-2020-GR-CUSCO/PERPM-DSR

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
Director Ejecutivo – Plan MERISS

DE : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
Director de Sistema de Riego – Plan MERISS

ASUNTO : SOLICITA REUBICACION DE SERVIDOR AL PROYECTO HANOCCA –
TAYPITUNGA CÓDIGO ÚNICO 2284251 (SNIP 220763)

REFERENCIA : a) INFORME N°122-2020-GR CUSCO/PERPM/DSR-POOL DE MAQUINAS
b) INFORME N° 272-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.EST
c) INFORME N° 302-2020 GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA
d) RESOLUCION DIRECTORAL N° 002-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE

FECHA : CUSCO, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Plan ERJCC GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: **27 NOV 2020**

Hora: **9:05** N° **2638**

Folios: **09** Firma: *[Firma]*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informarle que, mediante el documento de la referencia a), el Ing. Petit Thouars Sánchez Rivas responsable de Pool de Maquinarias del PER Plan MERISS considera la necesidad de asignar el vehículo (camioneta) NISSA FRONTIER de placa de rodaje EGO-844 al proyecto **INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO, CÓDIGO ÚNICO 2284251 (SNIP 220763).**

Mediante el documento de la referencia b) el Ing. Oscar Gálvez Delgado Director de Estudios del PER Plan MERISS, pone a disposición al Sr. Hernán Astete Diaz a partir del primero de diciembre del 2020, quien tiene el cargo de Conductor en el PER Plan MERISS.

Mediante el documento de la referencia c) el Ing. Julio Víctor Valer Abarca residente de obra del proyecto **INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO, CÓDIGO ÚNICO 2284251 (SNIP 220763),** solicita la contratación y/o asignación de un (01) conductor para la unidad vehicular (camioneta) NISSA FRONTIER de placa de rodaje EGO-844

Asimismo, en el párrafo del Artículo Primero de la Resolución de la referencia d), mediante el cual, se designa a partir del 10 de enero de 2020, al personal profesional, técnico y administrativo indeterminado del Proyecto Especial Plan MERISS, en las diferentes áreas funcionales, jefaturas y proyectos, establecido en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 996-2015-GR CUSCO/GR y en el Manual de Organización y Funciones, y que establece entre otros:

La designación del personal no tiene la condición de definitiva ni debe entenderse como permanencia en el cargo, por lo que el trabajador puede ser removido o reubicado por necesidad de servicio institucional debidamente justificado.



Por lo expuesto, solicito que, se apruebe mediante acto resolutivo la reubicación de dicho personal, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PROYECTO A SER REUBICADO	PERIODO DE REUBICACIÓN
Hernán Astete Díaz	Conductor Camioneta NISSAN FROTIER EGO-844	INSTALACIÓN DE PRESAS HUANUTUYO -SUYTOCCOCHA, Y SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LAS COMUNIDADES DE HANOCCA Y TAYPITUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS - CUSCO, CÓDIGO ÚNICO 2284251 (SNIP 220763),	Del 01.12.2020 al 31.12.2020

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO



HOJA DE TRÁMITE

DOCUMENTO : Informe N°387-2020-GRCUSCO-PERPM-OSR
 FECHA : 27 NOV 2020
 N° : 2638
 ASUNTO : Solicita reubicación de servidor al proyecto Hamocca Taypitunga.

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:

Asesoría legal

FECHA	FOLIOS	FIRMA
-------	--------	-------

09

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS INKA
 ASESORIA LEGAL

Fecha: **27 NOV 2020**
 Hora: 12:30 N° 927
 Folios: 09
 INDICACIONES: Firma: [Firma]

1. Para su atención
2. Acompañar antecedentes
3. Participar en reunión
4. Constancia/Certificado
5. Devolver Interesado
6. Acción Necesaria
7. Firma
8. Preparar Respuesta
9. Informar
10. Por corresponderle
11. Opinión y Recomendación
12. Formular Contrato
13. Formular Adenda
14. Formular Resolución D.
15. Según lo Solicitado
16. Su Conocimiento
17. Publicar
18. Entrevistarme
19. Revisión y Trámite
20. Archivar
21. Otros

Observaciones:



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER-PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO

Trabajemos
 con
 Integridad

INSTITUTO GENERAL REGIONAL
 PLAN DE ORDENAMIENTO DE RIESGO EN SIERRA Y SELVA
 PLAN MERISS INKA



"Año de la Universalización de la Salud"
 Cusco, Capital Histórica del Perú

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 26 NOV. 2020

Hora: 17:57 N° 3825

Fotos: [Handwritten signature]

INFORME N° 122-2020-GR CUSCO/PERPM/DSR-POOL DE MAQUINAS

SEÑOR : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE.
 DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO – PLAN MERISS.

DE : ING. PETIT THOUARS SANCHEZ RIVAS.
 RESPONSABLE DE POOL DE MAQUINAS – PER PLAN MERISS.

ASUNTO : SOLICITUD DE ASIGNACION DE VEHICULO NISSAN FRONTIER EGO-844
 AL PROYECTO HANOCCA TAYPITUNGA.

REFERENCIA : 1) INFORME N° 288-2020 GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA.
 2) INFORME N° 067-2020-GR CUSCO/PERPM-SUP-PNDZ.

FECHA : CUSCO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Tengo a bien dirigirme a Usted, en atención al documento de la Referencia mediante el cual el Residente de Obra del proyecto de Irrigación Hanocca Taypitunga – Ing. Víctor Valer solicita la asignación de la camioneta Nissan Frontier, placa EGO-844 para realizar labores en obra, puesto que con documento 2) de la Referencia el Supervisor de Obra – Ing. Norgan Durand Z., pone a disposición el mencionado vehículo, sugiriendo y solicitando la asignación de la indicada camioneta a obra para trabajo en obra.

Al respecto, este Despacho considera de necesidad asignar el vehículo camioneta Nissan Frontier, placa EGO-844, para realizar labores en obra del proyecto Hanocca Taypitunga, puesto que la Supervisión de Obra tiene asignado otro vehículo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS

ING. PETIT SANCHEZ RIVAS
 RESPONSABLE DE POOL DE MAQUINARIAS

Cusco, 26/11/2020

DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Pase a: [Handwritten signature]

Para: [Handwritten signature]

1. Para su atención	6. Opinión y Recomendación
2. Devolver al Interesado	7. Su Contabilidad
3. Acción Necesaria	8. Revisión y Legado
4. Preparar Respuesta	9. Archivar
5. Informar	10. Otros

Observaciones:

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
 DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO

PTSR/jaha
 C.c.- Archivo.



Trabajamos
Integridad



"Año de la Universalización de la Salud"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 288 - 2020 GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA

PARA : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
DIRECTOR SISTEMAS DE RIEGO

DE : ING. JULIO VÍCTOR VALER ABARCA
RESIDENTE DE OBRA - PROYECTO DE RIEGO HANOCCA-TAYPITUNGA.

ASUNTO : SOLICITO ASIGNACIÓN DE UNIDAD VEHICULAR NISSAN EGO-844

REFERENCIA : INFORME N° 067-2020-GR CUSCO/PERPM-SUP-PNDZ

FECHA : CUSCO, 16 de noviembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 16 NOV. 2020
Hora: 3:47 PM N°: 3559
Folios: Firma:

Mediante el presente me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual, el Ing. Pedro Norgan Durand Zamalloa inspector del proyecto HANOCCA – TAYPITUNGA pone a disposición la unidad vehicular NISSAN EGO-844 asignada a su persona, con la finalidad de solicitarle a través de su dirección, se sirva petitionar la asignación de dicha unidad vehicular a la residencia de obra del mismo proyecto, la misma que, servirá para cubrir los dos (02) frentes de trabajo que, se vienen ejecutando como parte de la obra.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Julio Victor Valer Abarca
RESIDENTE DE OBRA
C.I.P. 198730
Ingeniería Hanocca - Tayspitunga
PLAN MERISS INKA

JVVA/jvva
C.C.
Archivo

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS INKA
POOL MAQUINARIAS

Fecha: 16 NOV. 2020
Hora: 17:40 hs
Folios: 02 Firma:

Cusco, 16-11-2020
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Pase a: POOL MAS

Para:

1 Para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	6 Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2 Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7 Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3 Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8 Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4 Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9 Archivo	<input type="checkbox"/>
5 Informar	<input type="checkbox"/>	10 Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMA DE RIEGO
PLAN MERISS INKA





"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 067 - 2020-GR CUSCO/PERPM-SUP-PNDZ

A : ING. AMILCAR PUMA URRUTIA
Director de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos

DE : ING. PEDRO NORGAN DURAND ZAMALLOA
Inspector de Obra Hanocca Taypitunga - PER PLAN MERISS

ASUNTO : DISPOSICION DE CAMIONETA

FECHA : Cusco, 16 de noviembre del 2020

Fecha: 16 NOV 2020
Hora: 12:08
N°: 11

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 16 NOV 2020
Hora: 12:50 N°: 3552

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. para darle a conocer que para los trabajos de Inspección en el Proyecto Hanocca Taypitunga se nos asignó la camioneta marca Nissan EGO-844 bajo la responsabilidad del conductor Froilán Escobedo Figueroa debe de indicarse que dicho vehículo tenía serias deficiencias mecánicas para esta actividad, motivo por el cual se tuvo que alquilar una unidad vehicular más apta para el trabajo, siendo esta una camioneta marca Toyota con placa X3T-803, con la cual venimos operando, en tal sentido dada esta situación se pone a disposición la camioneta Nissan, sin embargo sugerimos que este vehículo deba pasar al área de obras donde tiene alto nivel de actividad local (dentro de la obra), en tal sentido solicitamos a Ud. Señor Director se sirva gestionar todo el trámite administrativo a fin de contar con este vehículo en obra pues será de gran utilidad y permitirá mejor desempeño del personal.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Ing. Pedro Norgan Durand Zamalloa
SUPERVISOR DE OBRA
Irrigación HANOCCHA-TAYPITUNGA
CIP. 70373
PLAN MERISS INKA

Cusco, 16-11-2020
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
Pase a: Ing. Victor Valer A. (R/O)

Para:

1. Para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al Interesado	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Ing. Milton Eñersén Zamora Ugarte
DIRECTOR DE SISTEMAS DE RIEGO
PLAN MERISS INKA

CUSCO, 16/11/2020
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA

Pase a: P. N. D.

Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: ATENDEO LA SOLICITUD

Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA
PLAN MERISS INKA



Trabajemos con Integridad

AV. PEDRO VILCA APAZA N° 332 - WANCHAO
CENTRAL TELEFÓNICA: 084 - 232639
www.meriss.gob.pe

00005



HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 25 NOV 2020

Nº: 2615

DOCUMENTO: Informe N°272-2020-GOBIERNO REGIONAL CUSCO - PER/PM - 0-EST

ASUNTO: Pongda Disposición al Tec. Antropología Arturo Cuellar, Laura y Hernan Astete Díaz conductor Exp. Tec. Huamamurca.

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<u>DSR</u>		<u>03</u>	

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

Fecha: 26 NOV. 2020 3816
 Hora: 4:27 PM N°: 3
 Firma:

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

proponer nueva ubicación del colaborador



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS

Ing. Luis Aragón Graneros
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajemos
 Integridad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
 Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD
 www.gob.regioncusco.gob.pe



"Año de la Universalización de la salud."
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N°272-2020-GR-CUSCO/PERPM-D.EST

Plan ERIS GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER - PLAN MERISS INKA
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: **25 NOV 2020**

Hora: **6:00** N° **2615**

Folios: **03** Firma: **J**

A : ING. LUIS ARAGON GRANEROS
Director Ejecutivo del PER Plan MERISS

DE : ING. OSCAR GALVEZ DELGADO
Director de Estudios – Plan MERISS

ASUNTO : PONGO A DISPOSICION AL TEC. EN TOPOGRAFIA SR. ARTURO
CUELLAR LAUPA Y HERNAN ASTETE DIAZ CONDUCTOR
EXPEDIENTE TÉCNICO HUAMANMARCA

REFERENCIA : INFORME N°186-2020-GR-CUSCO/PERPM/D.EST./PH/WGGH
INFORME N°169-2020-GR-CUSCO/PERPM/D.EST./PH/WGGH

FECHA : Cusco, 25 de noviembre del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir adjunto al presente los documentos de la referencia, donde el Ing. Walter Gamero Handa, coordinador del Estudio a Nivel de Expediente Técnico del Proyecto de Riego: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAMANMARCA-HUAYOPATA RODEO, DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO", en el cual pone a disposición al Sr. Hernan Astete Diaz, conductor de la camioneta alquilada TOYOTA de placa: X4A-770 que de acuerdo a contrato de servicio N°038-2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, concluirá el 30 de noviembre, también al Tec. en Topografía Sr. Arturo Cuellar Laupa, debió a que ya se concluyo con los trabajos de campo encomendados para la elaboración de este proyecto.

Por lo expuesto, mucho le agradeceré hacer las gestiones del caso para que estos trabajadores sean reubicados a la Dirección de Sistemas de Riego de nuestra Institución.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS

Ing. Oscar Horacio Galvez Delgado
DIRECTOR DE ESTUDIOS
CIP. 28385

OGD/
C.C.: -
Archivo



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

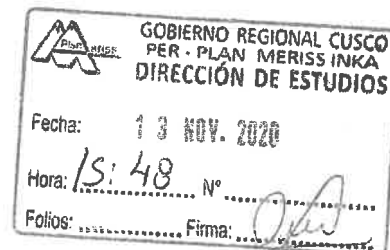
INFORME N° 169 – 2020 – GR CUSCO /PERPM/D.EST. /PH/WGGH

A : ING. OSCAR HORACIO GALVEZ DELGADO
DIRECCION DE ESTUDIOS

DE : ING. WALTER GUIDO GAMERO HANDA
COORDINADOR PROY. HUAMANMARCA

ASUNTO : PONGO A DISPOSICION AL SEÑOR HERNAN ASTETE DIAZ
(CONDUCTOR) DE LA CAMIONETA EN ALQUILER TOYOTA PLACA: X4A-
770, QUE DE ACUERDO AL CONTRATO DE SERVICIO N° 038 – 2020-GR-
CUSCO-PERPM-DE, FINALIZARA EL 30 DE NOVIEMBRE 2020

FECHA : CUSCO, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020



Me dirijo a usted, con la finalidad de informarle que el contrato suscrito con N° 038 – 2020-GR-CUSCO-PERPM-DE, CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4X4 PICK UP DOBLE CABINA SECA SIN OPERADOR, META 0021 "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE HUAMANMARCA-HUAYOPATA RODEO, DISTRITO DE HUAYOPATA, PROVINCIA DE LA CONVENCION, REGION CUSCO" CÓDIGO SNIP: 227949 C.U. 2379296, a la fecha (Noviembre 2020) **concluye con sus servicios en el proyecto por las siguientes razones:**

- De acuerdo a la "Programación de Elaboración del Expediente Técnico" del Proyecto de Irrigación Huamanmarca, especialmente del trabajo de campo en cuanto a: Topografía, Área Social, Área de Agrología, Geología, Hidrología, Planteamiento Hidráulico (Bocatomas, Canal Principal de Conducción), Obras de Arte Especial (Sifones invertidos, acueductos) **se dieron por concluidos los trabajos de campo**, faltando solamente los trabajos del Medio Ambiente, Riesgos y Desastres y otros relacionados a trabajos menores.
- Teniendo en cuenta que los trabajos de campo se concluyeron en su totalidad y que concluyo el contrato de alquiler de la camioneta, Ing. Director de Estudios **pongo a disposición al señor Hernán Astete Diaz. Conductor** de la camioneta en alquiler.
- El personal Técnico-Profesional, se mudará del Centro Poblado de Huyro al Cusco a las oficinas de Chinpahuaylla, para continuar con los trabajos de gabinete motivo por el cual no se contará con vehículo alquilado.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes

Agadecere hacer Dufame
a D.E.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PER-PLAN MERISS
Ing. Walter G. Gamero Handa
Coordinador de Estudios - Proyecto HUAMANMARCA
C.I.P. 31336



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

INFORME N° 186 – 2020 – GR CUSCO /PERPM/D.EST./PH/WGGH

A : **ING. OSCAR HORACIO GALVEZ DELGADO**
DIRECCION DE ESTUDIOS

DE : **ING. WALTER GUIDO GAMERO HANDA**
COORDINADOR PROY. HUAMANMARCA

ASUNTO : **PONGO A DISPOSICION AL TEC. EN TOPOGRAFIA SR. ARTURO CUELLAR LAUPA QUE A CONCLUIDO CON LOS TRABAJOS DE CAMPO ENCOMENDADOS PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE RIEGO HUAMANMARCA.**

FECHA : **CUSCO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

	GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER - PLAN MERISS INKA DIRECCION DE ESTUDIOS
Fecha:	18 NOV. 2020
Hora:	11:04 N°
Folios: Firma:

Me dirijo a usted, con la finalidad de informarle lo siguiente:

- Que de acuerdo a la "Programación de la Elaboración del Expediente Técnico" del Proyecto de Irrigación Huamanmarca, especialmente de los trabajos de campo en cuanto a: Topografía, Área Social, Área de Agrología, Geología, Hidrología, Planteamiento Hidráulico (Bocatomas, Canal Principal de Conducción), Obras de Arte Especial (Sifones invertidos, acueductos) informo que **se dieron por concluidos los trabajos de campo**, faltando solamente los trabajos del Medio Ambiente, Riesgos y Desastres y otros relacionados a trabajos menores que serán por servicios.
- Señor Director de Estudios, Teniendo en cuenta que los trabajos de campo se concluyeron en su totalidad y en especial los trabajos de topografía de campo, solicito y pongo a disposición al **Topógrafo Señor: ARTURO CUELLAR LAUPA, a partir del mes de diciembre 2020, siendo la condición laboral de indeterminado.**

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente.

Agadecere, haver documentado a Direccion Ejecutiva

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER PLAN MERISS

Ing. Walter G. Gamero Handa
 Coordinador de Estudios - Proyecto HUAMANMARCA
 CIP. 21336



"Año de la Universalización de la Salud"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"



INFORME N° 302 - 2020 GR-CUSCO-PERPM-DSR-ROHT/JVVA

PARA : ING. MILTON EMERSON ZAMORA UGARTE
 DIRECTOR SISTEMAS DE RIEGO

DE : ING. JULIO VÍCTOR VALER ABARCA
 RESIDENTE DE OBRA - PROYECTO DE RIEGO HANOCCA-TAYPITUNGA.

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACIÓN Y/O ASIGNACIÓN DE PERSONAL

REFERENCIA : INFORME N° 122-2020-GR CUSCO/PERPM/DSR-POOL DE MAQ.

FECHA : CUSCO, 26 de noviembre del 2020

Mediante el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitar a su dirección que, en coordinación con el Área de Recursos Humanos se efectuó la Contratación Sujeto a la Modalidad para Servicio Específico o, la asignación de personal, esto debido a la necesidad de servicio que se requiere para el Proyecto Irrigación Hanocca-Taypitunga, los mismos que paso a detallar:

CONDUCTOR DE CAMIONETA EGO-844: Conductor, deberá de desarrollar las siguientes actividades:

CARGO	CATEGORÍA	DURACIÓN DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
CONDUCTOR DE CAMIONETA	T-2	01/12/2020 A 31/12/2020	<p>El servicio consiste en la operación y conducción de un vehículo: camioneta de propiedad de la Institución Plan Meriss Inka.</p> <p>Transporte del Personal Técnico y administrativo de la Sede al Proyecto y Viceversa.</p> <p>Transporte interno en el ámbito del proyecto hacia los frentes de trabajo para el control de actividades en el proyecto.</p> <p>Antes de cada salida con el vehículo, deberá de realizar la inspección respectiva del mismo con la finalidad de asegurar que se encuentren en óptimas condiciones para su operación.</p> <p>Conducir la camioneta cumpliendo estrictamente todas las normas de operación de la misma y las reglas de tránsito, para ello deberá portar sus documentos personales (DNI), Licencia de conducir A-IIIC.</p> <p>Llenar correctamente los partes diarios de trabajo, indicando inicio y termino de jornada, así como, kilometraje, combustible, lubricantes y otros que haya recibido durante la jornada de trabajo.</p> <p>Realizar informes para realizar su mantenimiento preventivo y correctivo con debida anticipación.</p> <p>Otras actividades inherentes al cargo.</p>

Impetro que se contrate el personal indicado, el cual estará afecto a la META - 0011, con las categorías indicadas y las cláusulas de Ley.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Julio Víctor Valer Abarca
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 198730
 Irrigación Hanocca - Taypitunga
 PLAN MERISS INKA

Cusco: 26/11/2020
 DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO
 Pase a: D-E.

Para: JVVA/jvva
 C.C. Archivos
 1. Para su archivo
 2. Devolver al interesado
 3. Acción Necesaria
 4. Preparar Respuesta
 5. Informar

6. Opinión y Recomendación
 7. Su Conocimiento
 8. Revisión y Trámite
 9. Archivar
 10. Otros

Observaciones:

Plan Meriss